

GLOSARIO DE TERMINOS PARA CAPACITACION POLITICO- SINDICAL.

1

Serie cuadernillos de capacitación sindical

***Centro de Información y
Documentación “8 de marzo”.***



Sindicato de Trabajadores Municipales de San Isidro

La presentación de este, nuestro “Breve diccionario de términos políticos, económicos y sociales”, da cuenta de un esfuerzo especialmente centrado en democratizar el conocimiento, haciendo llegar a una cantidad considerable de compañeros las nociones generales sobre términos, vocablos, usualmente utilizados, pero muy pocas veces definidos para su comprensión. Se trata de construir un lenguaje común, de convenir que entendemos por tal cual término. No se trata de sostener una definición única e inmodificable de cada término, sino de acercarnos a su concepto básico, entendible por todos y aprobada por todos, como convención.

Para facilitar su lectura hemos presentado el diccionario subdividido en cuatro segmentos:

- definición de conceptos usualmente utilizados en el análisis de las transformaciones políticas, económicas y laborales;
- definición de conceptos usualmente utilizados en los estudios e informes del Instituto de Estadística y Censo;
- definición de conceptos usualmente utilizados en el análisis de los procesos de reestructuración y reforma estatal;
- definición de conceptos usualmente utilizados en el análisis de las Organizaciones.

El cuadernillo concebido como texto de apoyo en el proceso de capacitación, también cubre otra finalidad, la de ayudar a romper con cierto monopolio del conocimiento teórico, detentado por docentes e intelectuales, y que les permite hacer uso y abuso en la definición de ciertos términos, sin posibilidades de ser abordados e interpelados desde la posición del “alumno”, del “receptor” del conocimiento.

Este breve diccionario no pretende, ni puede hacerlo, saldar una diferencia educativa, cultural y de conocimiento, tal vez profunda entre las partes, pero sí aporta a su disminución.

Leer y estudiar la definición conceptual de los términos, familiarizarse con ellos, perderles el miedo e integrarlos al vocabulario propio, van redefiniendo un nuevo tipo de militante y cuadro sindical, capaz de comprender y comunicar el análisis de situaciones complejas, dando de esta manera una batalla ideológica-cultural central para la defensa de los intereses de la clase trabajadora.

**Definición de conceptos
usualmente utilizados en el
análisis de las transformaciones
políticas, económicas y laborales.**

- **MODELO:** “fórmula política” (a decir de Gaetano Mosca), un modo de ejercer el poder que marca las formas de vivir, producir y distribuir la autoridad y la riqueza en el seno de las sociedades.
- **GLOBALIZACIÓN:** significa (al decir de Alicia Argumedo) el creciente control de la producción, los servicios, la comercialización interna e internacional, en las finanzas, recursos estratégicos, las comunicaciones y la información de parte de mega-empresas en proceso de fusión, que sólo se guían por el objetivo del lucro sin tener responsabilidad acerca de las consecuencias sociales o de la estabilidad de las naciones.
- **COMPOSICIÓN ORGÁNICA DEL CAPITAL:** es la razón entre el capital constante y el capital variable.
 - **Capital Variable:** adelanto en forma de salario para la compra directa de fuerza de trabajo (tradicionalmente llamado capital circulante)
 - **Capital Constante:** es lo que se invierte en insumos de mercancías (materias primas, combustibles, partes componentes, etc.) o como instrumentos y estructuras durables que por lo general se clasifican como capital fijo.
- **CENTRALIZACIÓN DEL CAPITAL:** es la fusión de diferentes capitales bajo un solo mando común.
- **CONCENTRACIÓN DE CAPITAL:** el crecimiento del valor del capital en cada uno de los grandes grupos económicos como resultado de la acumulación y la competencia (eliminación de empresas más pequeñas y débiles).
- **INTEGRACIÓN O CONCENTRACIÓN VERTICAL:** un modo de organización monopolista es la integración vertical. Por este tipo de integración la empresa o grupo monopólico concentra la norma (control) en todo el proceso de producción, desde la extracción de la materia prima pasando por su transformación en el sector secundario, hasta su red de comercialización en el sector terciario.
- **INTEGRACIÓN O CONCENTRACIÓN HORIZONTAL:** grupo de empresas organizadas bajo la forma de consorcio que controlan la mayor parte del mercado de productos de una rama de actividad.
- **OLIGOPOLIO:** forma de mercado en el que existen cierto número de empresas suficientemente importantes como para poder, cada una, dominar el mercado hasta cierto punto. Es decir, para poder influir sobre los precios de las mercancías compradas y vendidas. El oligopolio está en una situación intermedia entre el monopolio puro y la libre competencia. Surge como consecuencia del proceso de concentración industrial iniciado en los principales países industriales en el siglo XX. El proceso de concentración genera que se acreciente el poder de mercado de las mayores empresas.
- **MONOPOLIO:** el término se refiere a una situación de mercado en el que la oferta está concentrada en un sólo oferente, el que, en caso de encontrarse frente

a una demanda diversificada puede, por ausencia de competencia, imponer unos precios que maximicen sus ganancias, reduciendo si es necesario, la oferta.

- **DETERIORO DE LOS TÉRMINOS DEL INTERCAMBIO:** relación que se establece entre los precios de los productos que se exportan (con bajo valor agregado) y los que se importan (con alto valor agregado), en el intercambio comercial periferia-centro.
- **IMPERIALISMO:** en la terminología económica este concepto no aparece definido hasta principios del siglo XX, con unas características esenciales que sirven para entender la amplitud del mismo. Éstas son:
 1. Concentración de la producción y el capital, creando monopolios que desempeñan un papel decisivo en la vida económica;
 2. Fusión del capital bancario con el capital industrial, surgiendo sobre la base de este capital financiero, una oligarquía financiera;
 3. El proceso de exportación de capital adquiere una mayor importancia que el de exportación de mercancías;
 4. Formación de combinaciones y alianzas monopolísticas internacionales que se reparten el mundo;
 5. Existencia de un proceso continuo de división territorial del mundo entre las mayores potencias capitalistas.
- **TRANSNACIONALIZACIÓN:** proceso económico, sociopolítico y sociocultural del sistema capitalista de posguerra de acelerar la integración mundial, a través del incremento en el número, tamaño y diversificación de empresas multinacionales. Por este proceso las sociedades nacionales capitalistas, tanto desarrolladas como subdesarrolladas, sufren profundas alteraciones en su estructura social a través de los siguientes procesos:
 1. desintegración económica, cultural, institucional, etc.
 2. reintegración con reafirmación de valores nacionales o subnacionales, ya sean reaccionarios, progresistas, etc.
 3. emergencia de las comunidades transnacionales dentro de las sociedades nacionales.
- **EMPRESA MULTINACIONAL:** de acuerdo a la caracterización de Ramón Tamames (1988) estas empresas reúnen seis características:
 1. disponen de una unidad de producción en un cierto número de países de forma que ninguna de sus plantas es decisiva para sus resultados finales.
 2. el carácter multiplanta (y también multiproducto) tiene como propósito:
 - 2.1 penetrar en los más diversos mercados;
 - 2.2 aprovechar la fuerza de trabajo en las condiciones más ventajosas;
 - 2.3 optimizar el uso de tecnología a base de su máxima difusión;
 - 2.4 utilizar las fuentes financieras locales en sus procesos productivos;
 - 2.5 conseguir una política de insumos al coste mínimo, etc.
 3. emplean en forma sistemática y casi exhaustiva las técnicas más avanzadas en materia de organización industrial, dirección de personal,

gestión de stocks, marketing, publicidad, promoción de ventas, etc., conformes a patrones normalizados.

4. fuerte inversión en investigación, en desarrollo y aplicación de las mismas.
5. política muy agresiva y ágil en la colocación de recursos líquidos en valores industriales y otros activos financieros del ámbito mundial.
6. conocimiento a fondo de la estructura y el funcionamiento de los mecanismos políticos de los países en que actúan, pudiendo influir en el marco legislativo y operativo de sus inversiones, presionando sobre las autoridades locales.

- **EMPRESAS TRANSNACIONALES O MULTINACIONALES**

TRANSNACIONALIZADAS: hace tres décadas, el personaje de la economía mundial (sea para glorificarla o para denostarla) era la empresa multinacional. Una multinacional era una gigantesca empresa, originaria de un país industrializado donde estaba su casa matriz, con filiales localizadas en el resto del mundo. Habitualmente, el centro de las decisiones estratégicas, los laboratorios de investigación y los recursos financieros se concentraban en los cuarteles de la firma, asentados invariablemente en el país de origen. Las filiales se dirigían conforme a un plan maestro, perfeñado en la casa central y ejecutado por gerentes que, en su mayoría, eran ciudadanos del país donde estaba la casa matriz. Los nuevos gigantes transnacionales no tienen fronteras; su cuartel general está en el lugar más conveniente, con independencia del origen de la firma, o simplemente no hay cuartel general. Los laboratorios y centros de desarrollo tecnológico, diseminados según donde convenga; y la gerencia totalmente internacional (múltiples nacionalidades de los ejecutivos). Si bien estamos frente a la globalización de los mercados, donde se aspira a vender el mismo producto en todo el mundo, lo cierto es que hay un nuevo interés por las características locales de cada unidad de operación, por las singularidades de cada consumidor, lo que lleva a una mayor descentralización en materia de decisiones. Más lejos de la visión en donde el centro imponía metas, objetivos, condiciones y la periferia debía cumplirlas, la nueva perspectiva tiene contactos con el federalismo. El poder central delega mucho más, reconoce algunas áreas de autonomía y recibe aportes para la planificación integral.

- **FORDISMO:** el término se aplica en relación con los nuevos métodos de producción y patrones de consumo masivo introducidos a principios del siglo XX por Henry Ford (1863-1947). En 1913, Ford introdujo en la industria automotriz la cadena de montaje, con lo que se inauguró la producción en serie, que tuvo como resultado un incremento de la productividad de los operarios, la adaptación de estos a un ritmo impuesto por el conjunto y una elevación del consumo masivo debido a que los trabajadores comenzaron a percibir mejores salarios, como consecuencia del aumento de la producción. La conjunción de estos factores ha determinado que el fordismo sea conceptuado como un principio, en base al cual, se articula un método para incrementar la producción y la posibilidad de elevar el consumo masivo. La aplicación, generalización y éxito del principio fordiano generó diversas consecuencias, entre las que se destacan una nueva filosofía del consumo que transformó sustancialmente las expectativas de la población (se crea la sociedad de consumo), nuevas condiciones de vida de los asalariados que implicaron mejores economías, una

transformación sindical, ya que los obreros fueron masificados como colectivo productivo, por el desmedro de la calificación individual, hecho que determinó el inicio de las negociaciones colectivas y, finalmente, un profundo cambio de metas y patrones de producción debido a que ésta se estandarizó para elaborar mercancías adaptables al consumo masivo. El fordismo fue en algunos aspectos, una complementación, perfeccionamiento y, a la vez, superación del taylorismo. En su aspecto específicamente productivo, tuvo como finalidad iniciar la producción en serie, para lo que utilizó la cadena de montaje como innovación tecnológica, que permitió coordinar las diversas tareas entre sí y su ejecución continua, debido a que la cinta transportadora, al mismo tiempo que evitaba el desplazamiento de los obreros, impide que estos interrumpen las tareas. Implicó, además, una división del trabajo más rigurosa ya que las tareas fueron fraccionadas al máximo, por lo que los trabajadores se adaptaron aun ritmo más mecánico e intenso, que significó sustituir sus condiciones y habilidades individuales por procedimientos de trabajo estandarizados que, a la vez, posibilitaron un rápido reemplazo de lo ejecutantes en caso que fuera necesario. El fordismo, además de elevar los niveles de producción, incrementar el consumo masivo y mejorar las condiciones de vida de los trabajadores, tuvo otras consecuencias negativas. Al imponer un ritmo mecánico a las tareas, estas adquirieron un carácter alienante, condición que se profundizó como consecuencia de un mayor fraccionamiento en la elaboración del producto, que desvinculó totalmente al obrero de su creación y de sus posibilidades de ser calificado por sus aptitudes personales. El fordismo, al generar una mayor producción e incrementar el consumo, compatibilizó la acumulación de capital, con una elevación del salario y de las condiciones de vida de los obreros, factores que aceleraron la introducción de innovaciones tecnológicas, que impulsaron un espectacular crecimiento económico fundamentalmente en los países industrializados. Sin embargo, este modelo comenzó a evidenciar sus contradicciones a fines de los años 60', principios de los 70', por la sobre producción en los países desarrollados que impidió continuar con el círculo virtuoso, incremento de beneficios empresarios, seguido de mejoras salariales. A partir de este momento, el fordismo quedó cuestionado como modelo apto y generalizable para mantener los beneficios empresarios, esto impulsó a los propietarios de capitales a buscar nuevas formas de acumulación, las que canalizaron por medio de la especulación financiera, la inversión en la industria armamentista, en tecnología de punta y en la radicación de empresas en zonas donde fuera posible realizar la producción a costos menores, debido a los bajos salarios y la inexistencia de leyes que protejan la seguridad social (deslocalización). Este proceso que vivimos a nivel mundial en la actualidad se lo denomina con el término genérico y poco claro de post-fordismo. Se trata fundamentalmente de una etapa de acumulación basada en la producción globalizada, transnacionalizada y flexible, donde beneficios empresarios y empleo con salario creciente y estable, se tornan incompatibles.

- **TAYLORISMO:** el término se usa para designar a los métodos de organización científica del trabajo industrial propuestos por el Ingeniero estadounidense Frederick W. Taylor (1856-1915) con el fin de incrementar la productividad laboral. En principio estos métodos implican una profundización de la división del trabajo, al separar la concepción de la producción y su programación de la ejecución de las tareas que concretan el proceso de fabricación. Esta innovación

organizativa lo convierte a Taylor en el fundador del management. En lo referente a las tareas de ejecución del proceso de fabricación, que corresponden al obrero, Taylor introdujo procedimientos para acelerar el ritmo de trabajo y aumentar el tiempo dedicado a la producción en la jornada laboral. La fundamentación principal del taylorismo es la medición del tiempo óptimo del trabajo obrero en relación con el rendimiento. De este análisis, se extraen reglas que son aplicadas al conjunto que debe observarlas como modelos. En base a estos patrones de productividad horas-hombre se establece el salario pagado por pieza producida con el fin de aumentar la producción, conjuntamente, el hombre queda subordinado a la máquina, para que pueda realizar una tarea mecanizada y repetitiva que se ajuste a las normas de rendimiento. Con el fin de lograr la cooperación obrera, Taylor recomendó el uso del estímulo por medio de pagos de primas a los obreros que alcanzaran determinados niveles de producción.

**Definición de
conceptos usualmente
utilizados en los estudios e informes
del INDEC
(Instituto Nacional de Estadística y
Censo)**

Definiciones básicas de las características ocupacionales

- **TRABAJO:** es la actividad laboral general que deriva en la producción de bienes o servicios que tengan valor económico en el mercado.
- **OCUPACIÓN:** es el cargo, empleo o puesto de trabajo específico en el cual una persona ejerce su trabajo, dentro de una organización laboral que produce bienes y/o servicios con valor económico en el mercado.
- **CONDICIÓN DE ACTIVIDAD:** la condición de actividad se establece a partir de dos dimensiones:
 - a. El ejercicio de alguna actividad laboral, expresada en la tenencia de alguna ocupación.
 - b. La búsqueda de alguna actividad laboral, expresada en la búsqueda activa de una ocupación.
- **POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA (PEA):** es el conjunto de la población que tiene por lo menos una ocupación o que, sin tenerla, la busca activamente.
- **POBLACIÓN NO ECONÓMICAMENTE ACTIVA:** es el conjunto de personas que no tienen ocupación ni buscan tenerla.
- **OCUPADOS:** es aquel grupo de personas que ejerce una actividad laboral, concretada en una ocupación. Operacionalmente se considera que un individuo es ocupado cuando ha trabajado por lo menos durante una hora en forma remunerada a 15 horas de manera no remunerada, durante el período de referencia.
- **OCUPADOS PLENOS:** es aquel conjunto que trabajan un lapso considerado “socialmente normal”, es decir los que trabajan entre 35 y 45 horas semanales.
- **OCUPACIÓN PRINCIPAL:** es considerada como tal, a la que del conjunto de dos o más ocupaciones del mismo individuo, le lleva habitualmente la mayor carga horaria.
- **OCUPACIÓN SECUNDARIA:** se entiende por tal a la que, de un conjunto de dos o más ocupaciones del mismo individuo, está en segundo término en cuanto al tiempo semanal habitualmente trabajado.
- **SUBOCUPADOS:** es aquel grupo de ocupados que trabajan un lapso menor al considerado “socialmente normal”, siempre que esto no se deba a causas voluntarias. Se trata de los ocupados que trabajan menos de 35 horas semanales, deseando hacerlo por un tiempo mayor.
- **SUBOCUPADOS DEMANDANTES:** se refiere a la población subocupada que, además busca activamente otra ocupación.

- **SUBOCUPADOS NO DEMANDANTES:** se refiere a la población subocupada que no está en búsqueda activa de otra ocupación.
- **SUBOCUPACIÓN VISIBLE:** es aquella relativa a la subutilización horaria de los individuos.
Cabe señalar que la subocupación horaria o visible se trata en sus dos versiones, es decir, en términos de medidas bruta y neta.
 - Medida Bruta: se considera en base al conjunto de la población que trabaja en un lapso inferior al considerado “socialmente normal”.
 - Medida Neta: se considera en base al conjunto de población que, trabajando un lapso inferior al considerado “socialmente normal”, denota disposición a hacerlo durante más tiempo.
- **DESOCUPADOS:** es aquel conjunto de personas que no teniendo una ocupación, la busca activamente.
- **DESOCUPADOS TÍPICOS:** aquellos desocupados que se ven imperativamente necesitados de obtener un trabajo como condición de su supervivencia. Es decir, aquellos que necesitan el ingreso para solventar en forma total o parcial el presupuesto del hogar, más allá de que pongan o no condiciones en la búsqueda. También se consideran desocupados típicos, aquellos que requieren el ingreso para solventar otros gastos fuera del presupuesto básico y no ponen ninguna condición en la búsqueda.
- **DESOCUPADOS MARGINALES:** aquellos desocupados cuya búsqueda no está subordinada a la condición anterior. Son aquellos que requieren el ingreso para aportar a otros gastos fuera del presupuesto básico de la familia y que ponen condiciones en la búsqueda, así como aquellos que requieren el ingreso para solventar gastos personales exclusivamente, pongan o no condiciones en la búsqueda.
- **NUEVOS TRABAJADORES:** son aquellos desocupados que buscan trabajo por primera vez. Se incluyen los casos de individuos que han trabajado en forma no remunerada con un régimen de menos de 15 horas semanales.
- **ANTIGUOS TRABAJADORES:** aquellos desocupados que han tenido anteriormente alguna ocupación, ya sea en términos de una ocupación remunerada (independientemente del régimen horario de la misma) o en términos de una ocupación no remunerada de régimen superior a las 15 horas semanales. De estos últimos es posible conocer un conjunto de atributos adicionales relativos a su ocupación anterior y se consideran significativos para un más acabado estudio del fenómeno de la desocupación.
- **INTENSIDAD DE LA DESOCUPACIÓN:** apunta a la medición del lapso durante el cual este grupo de población se ve comprometido en la situación de desocupación. Permite especificar el aspecto cuantitativo expresado en las tasas de desempleo.

- **INACTIVOS:** si bien la población económicamente inactiva está conformada por aquel conjunto de personas que no tiene ocupación, ni la busca, existe ciertas diferencias internas dignas de rescatarse.
- **INACTIVOS TÍPICOS:** es aquel conjunto de individuos que sin tener ocupación ni buscarla, no está dispuesto a incorporarse a la actividad en absoluto o lo haría por un lapso menor de 15 horas semanales.
- **INACTIVOS MARGINALES:** es aquel conjunto de individuos que no tiene ocupación ni la busca pero estaría dispuesto a incorporarse a la actividad por un lapso superior a las 15 horas semanales.

Nota: es importante destacar que las definiciones utilizadas son fijadas por la OIT (Organización Internacional del Trabajo) ya que esto permite la comparación internacional de la información.

Cálculo de los Principales Indicadores de la EPH (Encuesta Permanente de Hogares)

- **TASA GENERAL:** es una relación entre un grupo de población que tiene una determinada característica sobre el conjunto de la población que puede tenerla. Las tasas generales, como habitualmente han sido presentadas, están elaboradas con toda la población sin límite de edad.
- **TASA ESPECÍFICA:** es aquella para la cual esta relación se establece entre un subconjunto particular de esa población.
- **TASA DE ACTIVIDAD:** calculada como porcentaje entre la población económicamente activa y la población total.
- **TASA DE EMPLEO:** calculada como porcentaje entre la población ocupada y la población total.
- **TASA DE DESOCUPACIÓN:** calculada como porcentaje entre la población desocupada y la población económicamente activa.
- **TASA DE OCUPACIÓN:** calculada como porcentaje entre la población ocupada y la población económicamente activa.
- **TASA DE SUBOCUPADOS DEMANDANTES:** calculada como porcentaje entre la población de subocupados demandantes y la población económicamente activa.
- **TASA DE SUBOCUPADOS NO DEMANDANTES:** calculada como porcentaje entre la población de subocupados no demandantes y la población económicamente activa.

- **TASA DE SOBREOCUPACIÓN HORARIA:** calculada como porcentaje entre la población sobreocupada y la población económicamente activa.
- **MEDICIÓN DE LA POBREZA:** existe en nuestro país dos métodos de medición de la pobreza: el denominado Línea de Pobreza (LP) y el de Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI).
- **LÍNEA DE POBREZA:** la LP se traza estableciendo el valor de una canasta básica de bienes y servicios, que respeta los valores culturales de consumo de una sociedad en un momento histórico determinado y que una vez valorizada determina la LP. Dicha canasta se estructura en concordancia con la satisfacción de requerimientos calórico-proteicos descritos por la FAO-OMS para cada edad, sexo, intensidad de la actividad laboral y situación biológica.
La unidad consumidora es un hombre adulto de 30 a 59 a partir del que se establecen las necesidades energéticas de cada grupo.
La canasta básica surgió de los datos suministrados por la Encuesta de Ingresos y Gastos de los Hogares realizada por el INDEC, en 1985, para el trabajo conocido como “La Pobreza Urbana en la Argentina”.
- **NECESIDADES BÁSICAS INSATISFECHAS:** la metodología de las “Necesidades Básicas Insatisfechas” describe la falta de acceso a bienes y servicios (vivienda, agua potable, educación y salud) considerando como pobres a los hogares que están por lo menos en una de las siguientes condiciones: hacinamiento (habitan viviendas con más de tres personas por cuarto); vivienda precaria (vivienda construida con materiales de desecho); falta de saneamiento básico (baños sin descarga de agua); deserción escolar (hogares donde hay por lo menos un niño entre 6 y 12 años que no asiste a la escuela); falta de capacidad de subsistencia (hogares con cuatro o más personas por miembro ocupado, si el jefe de familia tiene segundo grado de escuela primaria cumplido o menor aun).
- **GRUPOS DE POBREZA:** la unificación de ambos métodos permite establecer los siguientes grupos de pobreza:
 - a. Pobres Estructurales: son aquellos que no satisfacen una o más necesidades básicas, estando abajo o arriba de la línea de pobreza. A su vez se subdividen en:
 - 1.1 Extrema pobreza:
 - Ingresos per cápita inferiores a la LI (Línea de Indigencia, valor de la canasta de alimentos solamente).
 - Que habitan vivienda precaria o, que obtengan el agua de la canilla pública o del camión repartidor.
 - Que siendo propietarios de la vivienda u ocupándola gratuitamente, estén hacinados, además de carecer de alumbrado público en toda la manzana.
 - 1.2 NBI con ingresos insuficientes.
 - 1.3 NBI con ingresos suficientes.
 - b. Pauperizados: sus ingresos por persona son inferiores a la LP por persona.
 - c. No Pobres: tienen ingresos per cápita superiores a la LP y satisfacen sus necesidades.

**Definición de
conceptos usualmente
utilizados en el análisis de los
procesos de reestructuración y
reforma estatal.**

- **DESCENTRALIZACIÓN:** es la transferencia de competencias y funciones desde el gobierno central hacia los gobiernos estatales (provinciales en nuestro caso) y municipales. La descentralización obliga a replantear la relación entre los organismos centrales de planificación, oficinas ministeriales vinculadas a la ejecución de políticas y programas, los municipios y las comunidades. A tal efecto, los organismos descentralizados necesitan tener entidad jurídica propia, presupuesto propio y normas de funcionamiento propias.
La descentralización puede ser:

- **Funcional:** implica el reconocimiento de competencias específicas o delimitadas a sólo un sector de actividad, al ente descentralizado.
- **Territorial:** presupone el traspaso de poder decisional a órganos cuyo ámbito de actuación o cuya jurisdicción están constituidos por un territorio o localidad.
- **Política:** se establece cuando el cuerpo descentralizado se genera mediante procesos electorales.

- **DESCONCENTRACIÓN:** proceso complementario del anterior que supone la delegación del poder de decisión de organismos nacionales en dependencias ubicadas en las regiones, los estados, las provincias o municipios. En otras palabras es un acto mediante el cual se traspasan capacidades para tomar en forma exclusiva y permanente decisiones, desde un nivel determinado de la estructura administrativa a otro nivel de rango inferior, dentro de la propia organización.
- **ENTES AUTÓNOMOS:** entes regionales, jurídicos o de otra naturaleza que tienen la potestad de regir intereses inherentes a sus vidas y/o funcionamiento interno mediante normas y órganos de gobierno propios.
- **ENTES AUTÁRQUICOS:** este tipo de entidades tienden a autoabastecerse económicamente con sus propios recursos sin recurrir a organismos externos. Por lo tanto, un ente autárquico implicaría automáticamente su independencia económica.

**Definición de
conceptos usualmente
utilizados en el análisis de las
Organizaciones.**

- **ADMINISTRACIÓN:** proceso de desarrollo de los instrumentos de planificación, articulación, coordinación y control de los recursos y medios con que cuenta la organización y aquellos necesarios para el logro de los objetivos.
- **GESTIÓN:** es el conjunto de acciones, transacciones y decisiones que la organización lleva a cabo para alcanzar los objetivos propuestos y que se concretan en los resultados.
- **EFICACIA:** el concepto de eficacia se asocia al logro de los objetivos previamente establecidos. Una organización es eficaz cuando alcanza los objetivos planeados.
- **EFICIENCIA:** este concepto es el que vincula el costo que representó alcanzar los objetivos con los objetivos en sí. El proceso de gestión es eficiente cuando los recursos que se utilizan son los mínimos necesarios para obtener los resultados logrados.
- **PROGRAMAS:** son conjuntos de tareas que deben llevarse a la práctica para cumplir la meta.
- **PRESUPUESTO:** estima los recursos necesarios y los gastos esperados, en el proceso de administración y gestión, a través del desarrollo de los programas establecidos.
- **ESTRATEGIA:** es el sistema de planes, decisiones, tareas y acciones que orienta el rumbo de una organización en el largo plazo, que afectan globalmente a la misma y tienen que ver con los objetivos organizacionales, permanentes, importantes y centrales.
- **TÁCTICA:** es el sistema de planes, decisiones, tareas y acciones que se establecen para llevar adelante el desarrollo secuencial de la estrategia y cumplir con los objetivos de la misma. La táctica es un momento de la totalidad que es la estrategia.
- **ORGANIZACIÓN:** sistema socio-técnico compuesto por individuos o grupos de ellos que, teniendo valores compartidos, se interrelacionan y utilizan recursos con los que desarrollan actividades tendientes al logro de objetivos comunes. El Sindicato es una organización, la empresa otra, etc.
- **INSTITUCIÓN:** es un conjunto de roles, normas y pautas de comportamiento aceptados en el seno de una determinada sociedad y centrados en la satisfacción de una necesidad. En este sentido, son instituciones: la familia, la moneda, la propiedad privada, el sindicalismo, etc. El Sindicato sería la Organización donde toma forma y se concreta la institución Sindicalismo.
- **SALARIO DIFERIDO:** es parte del salario normal, habitual y permanente del trabajador, que no es percibido en su forma dineraria con el sueldo, sino que es aportado voluntaria o compulsivamente al sistema de seguridad social y previsional (obra social, jubilación, seguros, etc.) o al sostén de organizaciones sociales o de clase (Sindicato, Mutuales, Cooperativas, etc.) y que tiene como

contraprestación, ya sea la percepción de rentas a futuro (jubilaciones, pensiones, etc.) la adquisición de bienes sociales (medicamentos, etc.) o la prestación en servicios (médico-asistenciales, turismo, etc.)

- **FORMACIÓN PROFESIONAL:** es el conjunto de programas, tareas y acciones, llevadas adelante por organizaciones públicas, privadas, sociales o de trabajadores, que tiene como objetivo la capacitación laboral de la mano de obra en los planos de la especialización, actualización y formación, de los conocimientos, saberes y destrezas de la misma para mejorar sus competencias profesionales, elevando su empleabilidad en el mercado de trabajo.